

COLEGIO DE PROFESORES, COMUNAL MAIPU, LLAMA A PARO DE ACTIVIDADES POR 48 HORAS.



Una reunión realizada en la Plaza Maipú, hoy convertida en Plaza de la Ciudadanía, este domingo 27 de octubre se concentraron al menos cuatro cabildos para analizar el momento actual por el que pasa el país y sus consecuencias en Maipú tras el “Estallido de Octubre” detonado por estudiantes; en ese Cabildo Ciudadano, profesores y alumnos acordaron paralizar sus actividades por 48 horas argumentando falta de seguridad para alumnos, profesores y asistentes de la educación.

En el Km. Cero de la comuna de Maipú, costado oriente de la destruida Estación Metro Maipú, profesores, alumnos y algún apoderado se reunieron para analizar el “Estallido de Octubre”, las

situaciones que llevaron a ello y las soluciones que se espera de este sacrificio que costó al menos la vida de tres personas en Maipú, violación de derechos humanos y una cifra aún no definida de heridos y desaparecidos en la actual democracia. En ese escenario las cosas no estaban dadas para el reinicio de clases que además debía superar la escasa locomoción para el traslado de alumnos, profesores y asistentes de la educación sin que la Red metro funcionara y la incertidumbre hasta el momento vivir en Estado de Emergencia con militares en calle.



Cerca de dos horas de conversaciones, con diferentes ponencias para discutir, resumieron sus acuerdos en cinco puntos:



COMUNICADO

El Colegio de Profesores Comunal Maipú

Declara a la comunidad
maipucina lo siguiente:

1. Las precarias

condiciones de seguridad que se viven en nuestro país (muertos, detenidos, desaparecidos, torturados y heridos) evidencian un estado totalmente alejado de la “normalidad” que los medios de comunicación, en complicidad con el Gobierno, tratan de hacernos creer.

Esta tergiversación de los hechos es provocada por la presión internacional y la inminente llegada de los observadores de D.D.H.H (Derechos Humanos) que mañana llegan al país.

- Por lo

anterior, hacemos un llamado a los Padres y Apoderados a **No enviar a sus hijos a clases**, pues nadie puede garantizar su integridad, tanto en el desplazamiento como en los recintos educativos.

- Hacemos un llamado a las autoridades de nuestra comuna a No invisibilizar el clima de alteración del orden y seguridad y, más aún; a no exponer a los trabajadores y; sobre todo, a nuestros niños y niñas de Maipú.
- Del mismo modo, emplazamos a estas autoridades a manifestarse acerca de los graves hechos represivos y criminales que han afectado a pobladores, adultos y menores de edad de nuestra comuna.
- Como una medida de responsabilidad y asumiendo nuestro rol social, el Comunal Maipú del Colegio de Profesores **convoca a los docentes y trabajadores de la Educación a un Paro de actividades por 48 hrs. a contar del lunes 28 de octubre. No están dadas las condiciones “Normales” en nuestro país para asegurar la integridad de nuestros alumnos y alumnas, ni de los profesores y asistentes de la Educación.**
- Se hace un llamado a toda la comunidad para hacerse presente este lunes 28 a las 08:00 de la mañana en la Plaza de Maipú (Pajaritos con 5 de abril) a manifestarnos a través de cabildos abiertos en los que discutamos el

tipo de educación que queremos para nuestros niños, niñas y jóvenes, organizar la semana con actividades de concientización y reflexión participativa con todos los entes sociales.

Se hace necesario manifestarnos por un Chile Libre, informado y con autodeterminación, no podemos permitir que nos vuelvan a mentir y controlar de manera grotesca. Chile Despertó, Chile grita fuerte una nueva constitución y la conformación de una sociedad más justa y equitativa.

Porque nos cansamos, nos unimos

Nunca más sin los Profesores!!

Directorio Comunal
Maipú

Colegio de Profesores.

ALCALDESA BARRIGA RECTIFICA Y POSTERGA REANUDAR LAS CLASES EN ESTABLECIMIENTOS

MUNICIPALIZADOS.



Esta vez mediante un informe vía Twitter, firmado con su plumón de oro, la primera alcaldesa de Maipú, rectifica y borra los comunicados publicados en el portal municipal y el portal de la Codeduc, mostrando su preocupación por los alumnos, los docentes, pero principalmente por no contar con el personal necesario para el reinicio de clases.

La nota borrada en los portales municipales indicaba el reinicio de las clases en los establecimientos educacionales municipalizados,
retornando a la normalidad el año escolar.

La alcaldesa este domingo declinó de la primera versión mostrando su preocupación en velar por la seguridad de los estudiantes, agregando la anormalidad de no contar con el personal en cada colegio municipalizado postergando en definitiva el reinicio de clases “debido a que no existe certeza de que se pueda contar con todo el Personal Docente y Asistentes de la Educación que permitan el normal funcionamiento de los establecimientos educacionales.

La alcaldesa Barriga no señala fecha de reinicio de la actividad en aulas, aunque

indica que se han tomado las providencias para que el personal directivo permita la entrega del Programa de Alimentación Escolar de Gobierno a los alumnos que lo requieran.

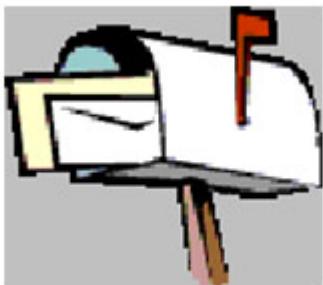
ALCALDESA BARRIGA INFORMA QUE ESTE LUNES 28 DE OCTUBRE SE REANUDAN LAS CLASES EN LA CODEDUC

Mediante una escueta comunicación entregada en el portal municipal, la alcaldesa Cathy Barriga y presidenta del directorio de la Codeduc, informó que este lunes 28 de octubre de 2019 se reanudan las clases n todos los establecimientos educacionales de la CODEDUC

La alcaldesa Cathy Barriga Guerra informó a la comunidad de Maipú que este lunes 28 de octubre de 2019 se reanudan las clases en los establecimientos educacionales municipalizados, retornando a la normalidad el año escolar.

18.000 Alumnos de liceos, colegios y niños que concurren a los jardines infantiles administrados por la Corporación Educacional, CODEDUC, vuelven a las aulas, tanto alumnos como profesores.

CARTA DE LA UNIÓN DE CURSOS DE OFICIALES Y DE SUBOFICIALES MAYORES EN RETIRO DEL EJÉRCITO DE CHILE.



Señor Director: Le hago llegar una carta de quienes me han pedido, encarecidamente, que los ayude con su publicación. Motivo por el cual, apelando a su buena voluntad e imparcialidad, me atrevo hacérsela llegar y me hago responsable de este trámite. Atentamente Christian Slater Escanilla. Coronel (R) de Ejército

Santiago, 25 de octubre de 2019. Sr Director

LA UNIÓN DE CURSOS MILITARES DE OFICIALES Y EL CUERPO DE SUBOFICIALES MAYORES EN RETIRO DEL EJÉRCITO, EN APOYO A SUS CAMARADAS DE LAS FUERZAS ARMADAS, MANIFIESTAN LO SIGUIENTE :

En la convicción que la crisis que afecta a Chile –y que llevó al ejecutivo a declarar Estado de Emergencia en importantes ciudades del territorio nacional– seguirá generando análisis, opiniones, descripción de escenarios, crispación política y social; y aun cuando estamos cierto que no ha concluido; hemos tomado la decisión de representar nuestra opinión y rechazo ante las innumerables tergiversaciones que está siendo objeto el empleo de las FFAA ante el mandato ineludible que les

asiste conforme a la institucionalidad vigente. En efecto, una vez más hemos observado como un número importante de medios de comunicación y en forma muy especial periodistas de esos medios, a los cuales se agregan lamentablemente algunos personeros políticos, han exacerbado sus comentarios y opiniones criticando lo que según ellos sería, un uso excesivo de la fuerza en el actuar de las FFAA. Así, su relato ha sido utilizado para hacer llegar ideas e imágenes a la opinión pública cargadas de juicios de valor y prejuicios, que no se condicen con la realidad de los hechos. Lo anterior según nuestro parecer, no es justificable al alero o excusa de la libertad de opinión, como tampoco de una garantía asociada a la libertad de prensa. Creemos que las acciones de control del orden interno y que excepcionalmente han sido asumidas por personal de las FFAA, debieran ser tratadas con mayor veracidad, objetividad y seriedad, sin olvidar que ellas están ahí por un mandato constitucional y que además es una responsabilidad permanente del Estado el mantener el orden interno y la vigencia del estado de derecho. Sus comentarios y "cuñas", normalmente se han basado en material de audio y video editados parcialmente y a partir de ello se ha minimizado o excluido las ofensas, provocaciones, agravios e incluso agresiones físicas que han sido objeto el personal militar y policial, olvidándose por completo que el gobierno así lo dispuso y que ellos están solo cumpliendo tareas propias de un estado de excepción constitucional que precisamente restringe algunos derechos en pos de privilegiar la seguridad del Estado y de los ciudadanos que mayoritariamente buscan y anhelan un país en paz. Allá ellos, con su visión de la autoridad, allá ellos si no comprenden que el empleo de estos hombres y mujeres es para impedir el saqueo, los actos vandálicos, la destrucción de la propiedad privada y pública y que busca en definitiva imponer el orden público que se ha visto desbordado. Como ciudadanos que somos, ¡exigimos respeto! por nuestros camaradas y respeto por el cumplimiento de las tareas que la institucionalidad una vez más ha impuesto a las FFAA y policías, en este caso, para

recuperar el orden y la seguridad que los llamados a mantenerla en situaciones de normalidad no han sido capaces de garantizar. José Gaete Paredes. General de Brigada. Unión de Cursos Militares del Ejército. Presidente. Juan Cisternas Araneda. Suboficial Mayor. Cuerpo de Suboficiales Mayores (R) del Ejército. Presidente.

PROFESORES y ESTUDIANTES DE MAIPU DE MAIPU SE REUNEN EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA



Con motivo de Estallido Social" liderado por estudiantes que tuvieron momento más álgido el 18 de octubre, por la cual se paralizó Santiago. La asamblea profesores-estudiantes se reúne para analizar el momento este domingo 27 de octubre se reunirán a partir de las 11:30 horas.

Profesores y estudiantes tendrán un primer encuentro para exponer y discutir temas que permitan establecer las bases de una nueva institucionalidad.

El encuentro de participación libre, calificado como fraternal entre estudiantes y profesores, permitirá fijar las líneas de acción futura.

ALCALDESA BARRIGA INFORMA QUE ESTE LUNES 28 DE OCTUBRE SE REANUDAN LAS CLASES EN LA CODEDUC



Mediante una escueta comunicación entregada en el portal municipal, la alcaldesa Cathy Barriga y presidenta del directorio de la Codeduc, informó que este lunes 28 de octubre de 2019 se reanudan las clases en todos los establecimientos educacionales de la CODEDUC

La alcaldesa

Cathy Barriga Guerra informó a la comunidad de Maipú que este lunes 28 de octubre de 2019 se reanudan las clases en los establecimientos educacionales municipalizados, retornando a la normalidad el año escolar.

18.000

Alumnos de liceos, colegios y niños que concurren a los jardines infantiles administrados por la Corporación Educacional, CODEDUC, vuelven a las aulas, tanto alumnos como profesores.

CON 7 MEDIDAS PARTE DEL COSOC SE CONSTITUYO EN CABILDO PARA ANALIZAR LA CONTINGENCIA PAÍS.



Auto convocatoria del Consejo de la Sociedad Civil, COSOC, con el fin de tratar los temas contingentes país que afectan directamente a la comuna de Maipú, en especial tres vecinos fallecidos y que pueden estar en la lista de violación de los derechos humanos. Esta es la primera reacción de organizaciones en la comuna de Maipú. En la oportunidad se concordaron siete medidas que permitirían volver a la normalidad país y el camino a una nueva institucionalidad.

La comuna histórica de Maipú es una localidad que se maneja con un poder de

dictadura democrática, lejos de las organizaciones sociales, salvo las que están ligadas por prebendas, trabajo secundario en el municipio o corporaciones dependientes entre las que está la Codeduc; con dirigentes obsecuentes; otros manejados por partidos políticos, aunque hay algunos que colocan la calidad de dirigentes social por sobre la calidad de militante de partido político, que no son muchos, pero es importante destacarlo porque no están dispuesto a transar la necesidad social por la imposición política.



Sorteando este y otros problemas de egos, se reunieron este a medio día de sábado 26 de octubre de 2019, cerca de dos decenas de dirigentes en la sede del Colegio de Profesores de Maipú, quienes buscan colocar la voz de la comunidad organizada con el fin de obtener soluciones a la problemática impuesta por

las desigualdades sociales y que claramente difieren de la preocupación de algunos dirigentes y el gobierno comunal, cuya preocupación fundamental es perder la celebración de la noche de Halloween.

Tras rondas de posiciones de cada asistente al Cabildo, un pequeño debate, se determinó emitir un comunicado donde se reflejan peticiones necesarias para buscar la normalidad del país, entre e las crear una asamblea constituyente con el fin de tener la primera Constitución netamente democrática en nuestro País (todas han nacido de golpes de Estado).

Ideas nacidas en las diferentes posturas de dirigentes de diversos ámbitos queda en acuerdo continuar con un gran Cabildo a concretar en menos de una semana en la búsqueda de llegar a Un Congreso donde se inicien los eventuales Cabildos Ciudadanos Constituyentes que busquen crear de la base una nueva Constitución.



LAS SIETE MEDIDAS



Maipú, 26 de Octubre de 2019

DECLARACIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE MAIPÚ

En relación a los graves hechos ocurridos en nuestro país y comuna a partir de la instauración del estado de emergencia por el Gobierno de Chile, los Consejeros de La Sociedad Civil y vecinos presentes en reunión autoconvocada, declaramos lo siguiente;

1. Rechazamos categórica y tajantemente la militarización de nuestra comuna y el país.
2. Exigimos de inmediato el retiro de las fuerzas militares de Maipú y el cese de la violación de los derechos humanos en nuestra comuna.
3. Solidarizamos con las familias de los vecinos asesinados por las fuerzas de orden.
4. Endosamos a nuestra primera autoridad comunal, los graves hechos ocurridos por el malestar generalizado y expresado en Maipú, que surgen también por no recibir a los dirigentes sociales y sus vecinos y escuchar sus demandas, ahora ya es tarde para cambiar este rumbo.
5. Acordamos que la actual crisis institucional es por el mal manejo del gobierno y por décadas de injusticias y solamente se solucionara con un cambio constitucional vía plebiscito vinculante para el cambio de la constitución.
6. Rechazamos categóricamente los actos vandálicos que nada tienen que ver con el descontento social expresado por la ciudadanía estos días.
7. Los Consejeros de la Sociedad Civil y dirigentes de Maipú nos mantendremos en congreso y asambleas permanentes para recoger las demandas de los ciudadanos de la comuna, lo que estaremos informando oportunamente.

Los abajo firmante de puño y letra suscriben esta declaración.

LLAMADO DEL EJERCITO A RESERVISTAS A SERVICIO ACTIVO SE RESTRINGE A RESERVISTAS ADSCRITOS

El Ministerio de Defensa llamó en carácter de obligatorio al servicio activo a Reservistas Adscritos de las Fuerzas Armadas para asumir labores en el contexto del Estado de Emergencia decretado en provincias y localidades del país por el Ministerio de Defensa. El llamado se realizará en forma interna a través de sus respectivas Unidades Bases de Movilización (UBM).

El Departamento de Comunicaciones del Ejército aclaró mediante un Comunicado el sentido y a que contingente reservista llama a servicio activo obligatorio, según se desprende del decreto de la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas del Ministerio de Defensa Nacional Nº 958 del 21 de octubre de 2019.

El personal llamado a servicio activo corresponde a la Reserva Adscrita, que está conformada por personal voluntario que concurre en forma regular durante los fines de semana a sus respectivas Unidades Bases de Movilización (UBM).

La medida, según el comunicado, obedece a la necesidad de apoyar a efectivos de las Fuerzas Armadas desplegadas en las zonas que se encuentran en Estado de Excepción Constitucional de Emergencia.

Esto indica que el llamado no incluye a Personal de Reserva Controlada, donde se ubican los soldados conscriptos licenciados que no participan de su UBM y Soldados de Tropa Profesional en calidad de Retiro.

Se indica que el Personal Adscrito ya ha participado en llamados para prestar servicios durante emergencias como terremotos, incendios entre otros; dicho personal llamado en esta instancia será destinado a labores administrativas y en ningún caso operativas, situación que permitirá liberar personal de planta para labores en terreno.

El decreto ministerial considera la protección del personal llamado a servicio activo en caso de accidente, a su vez obliga a su empleador a mantener su puesto de trabajo y cancelar el total de sus remuneraciones que estuviese percibiendo, correspondiendo al Ejército hacerse cargo del alojamiento, alimentación y equipamiento.

Con este comunicado se deja claro las denominadas “noticias falsas” que llamaban a acuartelamiento sin indicar la condición de adscrito que permitía

especulaciones ante el argumento empleado “en vista de los últimos acontecimientos ocurridos en nuestra patria”.

El comunicado respectivo que aclara la situación y evita que toda la contingencia entre el año 1975 y año 2000 preguntando sobre su situación de llamado a cuartel.



FALLECIDO POR GOLPES EN ESTACION EL SOL



Derechos Humanos de Maipú a través de uno de sus integrantes dio a conocer el nombre del ciudadano maipucino fallecido por golpes reiterados en la Estación Metro El Sol, hecho producido en manifestaciones ciudadanas.

Nos aseguran que el nombre del maipucino fallecido en manifestaciones de protesta en la Estación El Sol sería Alex Núñez Sandoval. El integrante de derechos humanos manifestó que todo indica que el fallecido fue golpeado por Carabineros en la estación metro El Sol, línea 5 de Maipú, tema que en definitiva deberá ser determinado oficialmente por la justicia.

MARCHA DE TRABAJADORES MUNICIPALES EN PARO FUE COMPLETAMENTE NORMAL



Los trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú dieron a conocer su malestar por la Reforma de Pensiones donde los trabajadores que emiten boletas de honorarios deben asumir la nueva cotización del 4% u otras anexas para cubrir seguros. Por ello recorrieron las calles centrales sensibilizando e informado a la comunidad de su sentida petición.

Más de medio millar de trabajadores municipales, a honorarios marcharon por las calle s centrales de Maipú sin problemas de desmanes por las mismas calles que en la tarde se convierten en enfrentamientos de ciudadanos estudiantes con la policía uniformada que está encargada de mantener la tranquilidad ciudadana.

Esta vez fue un paro de actividades de SHH-Maipú en conjunto con AFUMMA que en menor proporción que otras oportunidades fueron parte de esta protesta en la que también participaron delegaciones de los trabajadores de la salud municipal. Hoy

colocaran candidatos en las oficinas de atención de manera que las jefaturas permitan a los funcionarios participar de este paro.



Conformes por el logro obtenido en orden a que no hubieron conflicto con la policía, fueron bien recibidos por la comunidad se mostró la directiva de la Asociación de Funcionarios a Honorarios de la Municipalidad de Maipú. Además que durante el trayecto que se desplazaba por las calles centrales de la comuna de Maipú con gritos y pancartas mostraron el tenor de sus peticiones, recibiendo el apoyo de la comunidad.

Para muchos esto fue parte de la normalidad que quiere que las protestas sean sin una lucha con la policía y que se muestre pacíficamente las necesidades que carecen o en este caso de cambia la Ley en la Reforma de Previsional, que

en el caso de los trabajadores a honorarios de la Municipalidad de Maipú (todos los trabajadores que boleteen y sean menores de 50 años al 2012) deberán pagar cotizaciones, incluido el 4% que debe pagar el empleador y que se pretende en el caso de los trabajadores a honorarios lo cancelen de su sueldo.



Aun cuando hubo algunas infiltraciones que pusieron en riesgo normal de la marcha, los trabajadores no se dejaron llevar y la marcha por las calles centrales concluyó sin problemas.